



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2015

ASISTENTES

Sr. Presidente:

DON MANUEL MEJÍAS TAPIA

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):

DOÑA MARÍA JOSEFA LOZANO CASCO
DON ISMAEL HUERTAS SÁNCHEZ
DON JUAN CRUZ GONZÁLEZ
DOÑA MÓNICA CALURANO VELLARINO
DON ALFONSO CASTILLA SÁNCHEZ
DON JOAQUÍN PINEDA CASILLAS
DOÑA SARA PÉREZ MARTÍN
DOÑA CONSUELO LEÓN GONZÁLEZ
DON PEDRO PASCUAL NIETO
DOLA ANTONIA CHAMIZO CABEZAS

Por el Grupo Municipal del Partido Popular (PP):

DON JOSÉ ANTONIO MANZANO GIL
DON ANTONIO RAMOS ALMAZÁN
DOÑA MARÍA LOURDES BARRAGÁN PULGARÍN
DON JOSÉ MARÍA CASADO ROMERO
DOÑA VISITACIÓN ESTHER MORAGA RODRÍGUEZ
DON JUAN RAMÓN RAYEGO SEVERO
DOÑA MARÍA ISABEL BLÁZQUEZ GUTIÉRREZ

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida (IU):

DOÑA ENCARNACIÓN MUÑOZ BLÁZQUEZ

Sr. Secretario:

DON BERNARDO GONZALO MATEO

Sr. Interventor:

DON JESÚS SALVADOR PÁRRAGA PEREIRA

Por ausencia del Sr. Alcalde, preside la sesión el primer teniente de alcalde, don Manuel Mejías Tapia, mientras que justifica su ausencia el concejal don Luis Solís Villa (PSOE). Por su parte, el concejal don Joaquín Pineda Casillas (PSOE) se



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ausenta, con la venia de la presidencia, una vez finalizada la votación del asunto cuarto del orden del día.

En Villanueva de la Serena y en el salón de sesiones de su Casa Consistorial, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de febrero de dos mil quince, en primera convocatoria, se reúnen los anteriormente relacionados, miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día de la correspondiente convocatoria, efectuada en legal forma.

El señor presidente abre la sesión a la hora citada saludando a los miembros de la Corporación, medios de comunicación y público asistentes, e informa que el señor alcalde, don Miguel Ángel Gallardo Miranda, y el concejal de Urbanismo, don Luis Solís Villa, no pueden asistir por estar realizando gestiones de carácter municipal, por lo que él mismo presidirá la sesión, actuando como portavoz del Grupo Municipal Socialista la viceportavoz, doña María Josefa Lozano Casco.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

A requerimiento del señor presidente, el funcionario que suscribe informa que se trae al Pleno para su aprobación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de enero de 2015, de carácter ordinario.

Sometido el asunto a la consideración de los asistentes, el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Antonio Manzano Gil, pone de manifiesto que en la votación del asunto cuarto del orden del día de la citada sesión, relativo a la determinación de los criterios de distribución y fijación de las cuantías individuales del complemento de productividad de los empleados municipales, su Grupo votó en contra, figurando en el borrador del acta que se abstuvieron; extremo este que corrobora el que suscribe, subsanándose el referido error.

Por su parte, doña Encarnación Muñoz Blázquez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, manifiesta que en el citado borrador no consta -a pesar de que lo pidió expresamente- que el portavoz del Grupo Municipal



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Socialista, don Manuel Mejías Tapia, *"la llamó loca"*, extremo que este niega en este acto, añadiendo que *"por eso no se recoge en el borrador del acta en cuestión"*.

Al respecto, el que suscribe hace constar que cualquier miembro de la Corporación puede pedir que figuren en las actas de forma literal las expresiones vertidas durante el transcurso de las sesiones que considere de interés, aclarando que en la minuta de esta sesión no se recogía la petición a que alude la señora Muñoz, lo que no quiere decir que no la hubiera efectuado.

Tras lo cual, sin más salvedades, con las correcciones apuntadas, dicho borrador fue aprobado por mayoría absoluta de los presentes, esto es, dieciocho votos a favor (once del PSOE y siete del PP), ninguna abstención y uno en contra (IU).

ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA Y LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.-

Habiendo estado puestas de manifiesto como uno más de los expedientes de la convocatoria las resoluciones adoptadas por la Alcaldía y las Concejalías delegadas desde la última sesión plenaria de carácter ordinario celebrada -en concreto, desde el día 21 de enero de 2015 (nº 85) hasta el día 16 de febrero de 2015 (nº 289), ambos inclusive-, para su examen y consulta por los miembros de la Corporación; y no registrándose ninguna intervención, se entiende satisfecha la obligación que se establece en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a fin de que los Concejales conozcan el desarrollo de la Administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de gobierno, previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: RECTIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2015, SOBRE DETERMINACIÓN DE LOS



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN Y FIJACIÓN DE LAS CUANTÍAS INDIVIDUALES DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.-

Con el permiso de la presidencia, el secretario que suscribe informa que la Comisión Informativa Permanente de Personal, Régimen Interior, Gobernación y Tráfico, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2015, acordó dictaminar favorablemente la adopción por el Pleno del acuerdo que más adelante consta.

Sometido el asunto a la consideración de los municipales, la portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, doña María Josefa Lozano Casco, dice que *"se trata de rectificar el error padecido"*.

Por su parte, el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Antonio Manzano Gil, dice que *"se van a ratificar en su postura"*, por lo que anticipa su voto en contra.

A su vez, doña Encarnación Muñoz Blázquez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, adelanta su voto a favor.

De nuevo, la señora Lozano reitera que *"ello es fruto de la negociación con los sindicatos"*, significando que *"es una mejora en las retribuciones de los trabajadores municipales"*.

Tras lo cual, no produciéndose más intervenciones, el Pleno de la Corporación, por mayoría absoluta de los presentes, esto es, doce votos a favor (once del PSOE y uno de IU), ninguna abstención y siete en contra (PP), adopta el siguiente ACUERDO:

Rectificar el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2015, sobre determinación de los criterios de distribución y fijación de las cuantías individuales del complemento de productividad de los empleados municipales, en los siguientes términos:

En el apartado (*"Con carácter específico"*), sustituir los puntos 2 y 3 por los siguientes:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

"2. Que se asigne complemento de productividad a los funcionarios y personal laboral fijo que tengan, por grupos, un salario inferior a los mismos de su categoría profesional, en los importes anuales que se detallan a continuación, y que se percibirán en doce mensualidades:

Empleados con el grupo A1, nivel 22: 2.637,04 euros.

Empleados con el grupo C1, nivel 18: 628,74 euros.

Empleados con el grupo C2, nivel 14: 628,88 euros.

3. Que se asigne complemento de productividad a los siguientes funcionarios, en los importes anuales que se detallan a continuación, y que se percibirán en doce mensualidades, en atención al servicio que ofrecen a la ciudadanía:

Ingeniero Técnico de Obras Públicas grupo A2, nivel 22: 1.023,12 euros.

Arquitecto Técnico grupo A2, nivel 22: 1.023,12 euros.

Oficiales de la Policía Local grupo C1, nivel 20: 981,96 euros.

Agentes de la Policía Local Grupo C1, nivel 18: 628,74 euros".

ASUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPOSICIÓN CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN EL PRÓXIMO 8 DE MARZO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.-

En primer lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; es sometida a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, al no haber sido dictaminado previamente en la Comisión Informativa correspondiente, siendo ello aceptado por unanimidad de los presentes, esto es, diecinueve votos a favor (once del PSOE, siete del PP y uno de IU).

Acto seguido, la portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña María Josefa Lozano Casco, da lectura íntegra a la proposición que más adelante se transcribe, suscrita por los portavoces de los Grupos Municipales del Partido Socialista Obrero Español y de Izquierda Unida.

Sometido el asunto a la consideración de los asistentes, el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Antonio Manzano Gil, afirma que "a su Partido se le ha tratado de excluir expresamente de esta moción", y que "se ha



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

hecho con un corta y pega entre el PSOE e IU, sin tener el PP la más mínima opción de participar". Considera que "es un tema suficientemente importante, que requiere el acuerdo de todo el Pleno y debía haber sido consensuado"; anunciando que "van a leer una declaración, que es la misma de la Federación Española de Municipios y Provincias", pidiendo que conste en el acta. Antes de ello, anticipa su voto en contra "por la exclusión del PP antes referida".

La declaración a que da lectura es del siguiente tenor literal:

"Declaración de la Federación Española de Municipios y Provincias con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Con motivo de la celebración el 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer, la Federación Española de Municipios y Provincias hace un llamamiento a los Gobiernos Locales españoles para que se sumen a la conmemoración de esta jornada con la realización de acciones concretas dirigidas al fomento de las políticas de igualdad.

En el presente año 2015 se cumple el vigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que, celebrada en Beijing en 1995, dio lugar a la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing: un programa ambicioso para promover los derechos de la mujer a escala mundial.

El proceso de Beijing propició una voluntad política y social tendente a fomentar la igualdad en muy diversos ámbitos; entre ellos: el acceso a la educación y la salud, la participación de las mujeres en el mundo laboral y la lucha contra la violencia de género. Desde entonces, se han logrado avances muy sustanciales. Ahora bien, tal y como constata la Organización de Naciones Unidas ONU Mujeres en el marco de la campaña "Beijing+20", "ningún país ha logrado la igualdad de género en todas las dimensiones de la vida que preveía la Plataforma". La brecha de género persiste como síntoma de la desigualdad y la violencia contra las mujeres continúa siendo una lacra a erradicar.

Es evidente que queda un largo camino por recorrer. En consecuencia, a la hora de renovar y relanzar los compromisos de Beijing, los Gobiernos locales están llamados a consolidar las políticas públicas que promueven en todos los ámbitos de la vida local modelos de igualdad entre mujeres y hombres.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Desde la perspectiva de los Gobiernos locales de nuestro país, esta responsabilidad cabe asumirla en una doble dirección. Por un lado, es necesario potenciar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política, económica y social: las políticas activas de empleo destinadas a las mujeres y las actuaciones que fomenten la conciliación y la corresponsabilidad resultan fundamentales en esta tarea. Por otro lado, es esencial promover la cooperación con los Gobiernos locales de los países en desarrollo: compartir conocimientos y experiencias en materia de igualdad contribuye a construir sociedades más libres y justas.

En coherencia con ese llamamiento, la FEMP y el Partido Popular de Villanueva de la Serena deseamos manifestar nuestra firme decisión de reforzar sus actuaciones y colaborar con todas las instituciones públicas y agentes sociales en la tarea compartida de promover la igualdad real entre hombres y mujeres".

Concluye su intervención el señor Manzano diciendo que "con esta declaración lo que pretenden es apoyar a la mujer con motivo de ese día y no hacer declaraciones políticas en contra del PP".

A su vez, la portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, doña Encarnación Muñoz Blázquez, recuerda que "el PSOE e IU le dieron al PP su moción sin que este contestara". Añade que "según la informan del PP, a las dos de la tarde ya estaba refundida", manifestando que "esas son las prisas que tienen ciertos funcionarios, que quieren que vayamos a firmar corriendo para tener todos los papeles hechos, dicho sea de paso". Considera que "lo que se tenía que haber hecho es darle la opción al PP y recordarle que del lunes hasta el jueves daba tiempo"; reiterando lo de "las prisas de los funcionarios", pero insistiendo en que "el PP ha tenido los papeles tanto del PSOE como de IU".

En cuanto a lo que acaba de leer el señor Manzano, dice que "es una declaración de intenciones que cualquiera firmaría, pero el día 8 de marzo, aparte de intentar democratizar la sociedad con la igualdad entre hombres y mujeres, tiene que ser un día reivindicativo, que ojala no se tenga que celebrar durante muchos años, pero ocurre como con la Declaración de la ONU de los Derechos Humanos, que están escritos pero no se cumplen".

Cree que "esta declaración está muy bien, pero el PSOE e IU, además, quieren reivindicar la discriminación que todavía sufren las mujeres y que cuanto mayor es la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

crisis más discriminación hay". Afirma que "cuando una mujer va a pedir un puesto de trabajo le preguntan todavía si se va a quedar embarazada, pues si es así no da el perfil y la echan de la empresa". Dice que "contra todo eso tratan de luchar", añadiendo que "para que una sociedad sea más democrática debe haber igualdad entre hombres y mujeres". Insiste en que "este día es para dar relieve a la situación de la mujer". Para terminar, dice que "firma lo que ha dicho el portavoz del PP, pero también hay que denunciar las desigualdades que todavía existen entre ambos sexos".

Por su parte, la señora Lozano replica al señor Manzano que "el movimiento se demuestra andando y no con declaraciones". Dice que "no van a apoyar un manifiesto institucional porque sería apoyar unas políticas de retroceso que el PP desde el Gobierno de la Nación y desde el Regional han llevado a cabo durante estos cuatro años y lo han abanderado. La conmemoración del día 8 de marzo nació con un movimiento de políticas socialistas europeas y murió con el PP y con Ana Mato en Madrid. No van a apoyar los recortes en organismos institucionales que luchan por la igualdad real o los recortes en la prevención y en la actuación contra la violencia de género. Bajo el argumento de la crisis económica, el PP sabe que ha dilapidado muchos organismos y muchas políticas de igualdad que se estaban llevando a cabo en este país y que estaban funcionando. Ser mujer hoy es vivir peor gracias a las políticas del PP. La brecha salarial ha aumentado. El trabajo está peor remunerado y es más temporal. El 74% de las ocupadas a tiempo parcial son mujeres y con el PP se han eliminado 392.000 empleos a tiempo completo. Con el PP hay más paro femenino y está bajando la población femenina activa por primera vez en 40 años. Han aumentado en 462.000 las mujeres que llevan sin trabajo desde hace más de dos años. El PP no ha movido ni un dedo para gestionar políticas de conciliación, para proporcionar a las mujeres y hombres recursos que permitan cuidar de sus familias y cumplir con su trabajo en las mejores condiciones. No creen en la igualdad. Tanto es así que han tenido cuatro años al frente del Ministerio que supuestamente gestionaba esta serie de políticas a alguien que se benefició de la famosa trama Gürtel; no es la mejor representación para abanderar este tipo de políticas la señora Mato" -concluye.

De nuevo, el señor Manzano dice que "se está reconociendo que la moción es contra el PP y no en defensa de las mujeres. Se demuestra con la explicación que se ha dado, pretendiendo decir que el PP es muy malo, a ver si así atraen algún voto. Se ha hablado de Gürtel, pero no se habla de los ERES, de cómo altos cargos del PSOE destinaban el dinero de los parados a mariscadas o a sus bolsillos; personas imputadas y acusadas en algunos casos. No se habla del crecimiento del desempleo con el PSOE y cómo se incrementaba exponencialmente si hubiera seguido



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

gobernando el señor Zapatero. Estamos donde estamos por él y gracias al PP empieza a ser historia". Cree para terminar que "estas mociones que van en contra del PP hacen efecto boomerang y se vuelven en contra de quien las dicta y quien utiliza argumentos que al final les van a llevar a perder las elecciones y a perder incluso el segundo puesto como partido de oposición".

En su nuevo turno de intervenciones, la señora Muñoz dice que "cuando ella se refería a que era un día reivindicativo y por la igualdad no pensaba en tratar sobre los ERES y Gürtel. Hay que centrarse en el asunto y es verdad que al haber crisis la sufren más las mujeres y se sufre desde casa. No son cuestiones políticas sino de educación. El tema de la desigualdad va mucho más allá de las políticas del PP a nivel nacional. Hay que transformar la sociedad en busca de una mayor igualdad, teniendo más responsabilidad unos que otros en que haya desigualdades". Destaca que "las políticas que se están llevando a cabo son de retroceso en todos los sentidos, porque no son solo las mujeres, sino que todos estamos sufriendo un retroceso en nuestros derechos. Es un hecho contrastado que cuando hay crisis la mujer pierde, pero porque ya viene desde atrás. El responsable actual de estas políticas de retroceso es el PP, porque nos quiere vender, incluso ahora en la Asamblea de Extremadura, que las mujeres son las culpables del retroceso de la natalidad. Las mujeres tendrán los hijos cuando quieran, pero el Gobierno debe garantizar que tenerlos no sea un problema económico ni de desarrollo personal de la mujer.

Para cerrar el turno de intervenciones, la señora Lozano dice que "su mención de la Gürtel venía de la mano de Ana Mato, que ha sido la responsable de las políticas de igualdad en el Gobierno, y algo de responsabilidad tiene en el retroceso que han sufrido las mujeres en estos últimos cuatro años y que las estadísticas lo avalan. Simplemente eso, lo de los ERES es otra cuestión aparte. Con el PSOE ha habido un avance en las políticas de igualdad cuando ha estado gobernando en Madrid. Las políticas de igualdad han tenido este avance gracias a leyes importantes como la Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, fruto de un Gobierno socialista; como la Ley de medidas integrales contra la violencia de género, que supuso un revulsivo a nivel europeo en temas de actuaciones en contra de la violencia de género y para erradicarla; con asignaturas importantes como la de Educación para la Ciudadanía, que el PP se ha cargado por completo y trataba temas de prevención de violencia de género y de fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres desde pequeños. Ante todo esto, los socialistas seguirán apoyando y reivindicando el derecho a decidir de las mujeres sobre cuándo quieren ser madres; la custodia compartida, siempre que haya un acuerdo por parte de los



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

progenitores; se exigirán medidas contra la discriminación y la explotación laboral siempre; contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual y, en definitiva, seguirán luchando porque la igualdad real y efectiva sea una realidad. Y en este sentido, el alcalde de Villanueva siempre ha apostado por las políticas de igualdad".

Recuerda a los miembros del PP que "el 8 de marzo es algo más que repartir claveles blancos en la calle Ramón y Cajal, pudiendo ocurrir que este año también veamos al candidato, señor Lozano, repartirlos para darse a conocer; y también puede que le veamos en la Carrera de la Mujer con la camiseta correspondiente. Lo que sí saben los ciudadanos y, sobre todo, las ciudadanas villanovenses, es que si tienen un problema de violencia de género pueden visitar una Oficina integral donde se les informa".

El señor Manzano dice que "está financiada por la Junta de Extremadura", aclarando la señora Lozano que "desde hace más de diez años el Ayuntamiento dispone de una licenciada en Derecho, que está sostenida exclusivamente con fondos municipales, que orienta e informa, que acude a los juicios por violencia de género acompañando a las mujeres durante los 365 días del año, atendiendo a más de cien mujeres anualmente".

Continúa diciendo que "el señor Manzano se refería, por ejemplo, al Punto de Atención Psicológica de Mujeres, que es cierto que está financiado por el Gobierno regional, pero que lo recortó Monago. Lo puso en marcha el Gobierno socialista de Fernández Vara, pero lo recortó Monago, y ahora la psicóloga, que da media jornada, está saturada, atendiendo a mujeres víctimas de violencia de género o a la Oficina de Igualdad. En esta materia se hacen muchas más cosas y no se limitan a repartir claveles blancos el día 8 de marzo. Se trata de creérselo y el PP no cree en la igualdad. Hay una apuesta clara de este alcalde por la promoción de la igualdad y la reivindicación de la erradicación de la violencia de género con actos como puede ser el de la Carrera de la Mujer, con manifestaciones cada vez que ocurre un asesinato machista en la puerta del Ayuntamiento, junto con actividades educativas para la promoción de la igualdad en los colegios, con apoyo a clubes deportivos femeninos, con apoyo a mujeres con problemas de adicciones o con apoyo a asociaciones de mujeres de esta ciudad".

Termina diciendo que "esa es la apuesta de Miguel Ángel Gallado por la igualdad durante los últimos doce años en Villanueva de la Serena".



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

El señor presidente dice que *"el señor Manzano únicamente ha tenido como argumentario durante toda la legislatura al señor Zapatero"*, esperando que *"a partir del día 24 de mayo el próximo portavoz de la oposición tome otro argumentario diferente"*. Termina diciendo que *"con la intervención de la portavoz socialista queda claro que el PSOE es el que pone derechos y el PP el que los quita"*.

Tras lo cual, no produciéndose más intervenciones, el Pleno de la Corporación, por mayoría absoluta de los presentes, esto es, doce votos a favor (once del PSOE y uno de IU), ninguna abstención y siete en contra (PP), adopta el siguiente ACUERDO:

Aprobar la proposición presentada por los Grupos Municipales del PSOE y de IU, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Desde el compromiso común por la lucha en los derechos de las mujeres y ante la regresión continua y permanente en los avances en derechos y libertades, seguimos luchando para que el avance en la igualdad sea cada vez más real y efectiva. No podemos dejar de ser persistentes y entusiastas en nuestro modo de entender la igualdad de oportunidades entre los dos géneros."

El día 8, como Día Internacional de las Mujeres, sigue siendo un día reivindicativo porque todavía las mujeres no tenemos mucho que celebrar."

A lo largo de su legislatura, el Partido Popular se ha encargado de que desaparezcan organismos y políticas específicas de igualdad, y se han sucedido recortes presupuestarios y reformas ideológicas, como la Ley de Educación y el anteproyecto de corresponsabilidad parental."

La disminución de la partida para igualdad en los Presupuestos Generales del Estado ha sido constante. Se ha recortado un 33 por ciento en general y un 22 por ciento los presupuestos en la lucha contra la violencia de género."

En esta legislatura, España ha caído 19 puestos en el informe sobre la brecha de género que realiza cada año el Foro Económico Mundial. La peor nota la obtiene en oportunidades económicas. En esta área, que tiene en cuenta la igualdad salarial, España ha perdido ocho puestos solo en el último año. La devaluación en los salarios ha tenido también mayor efecto sobre las mujeres, la brecha salarial ha llegado a alcanzar el 24 por ciento en esta legislatura."



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Especialmente para las mujeres, los efectos de la crisis y de las sucesivas reformas laborales están teniendo consecuencias negativas en el mercado de trabajo, el número de mujeres desempleadas se ha incrementado en 204.400 y la tasa de paro se ha situado en torno al 25 por ciento.

Hoy España se encuentra entre los países con menos mujeres empleadas. Además, las mujeres paradas de muy larga duración han aumentado en 462.000, datos que confirman las mayores dificultades que tienen las mujeres para encontrar trabajo y una vez que acceden al mercado laboral los contratos que se las ofrecen son temporales, con la inestabilidad que supone para mantener sus proyectos de futuro y su independencia; unas condiciones laborales precarias a las que se enfrentan las mujeres de nuestro país que no cuentan con positivas políticas de conciliación, ni compromisos económicos que les permitan incorporarse al mercado de trabajo o mantenerse en él con garantías, que contribuyan a eliminar barreras para su empleo, responsables casi exclusivas del cuidado de menores y dependientes.

Por todo ello, se lleva al Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena la siguiente declaración en el Día Internacional de las Mujeres, en la que Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal de Izquierda Unida instan al Gobierno del Estado a:

- Reponer todos los recursos en políticas de igualdad y en la lucha contra la violencia de género y los organismos y políticas específicas de igualdad desmanteladas.

- Defender una Ley sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo, en la que se contemple, como mínimo, la prevención contra los embarazos no deseados, con una educación sexual que recorra todos los estadios educativos; una Ley que permita a las mujeres interrumpir su embarazo en la sanidad pública en el momento y por las razones que deseen, sin restricciones, sin plazos; una ley que elimine el aborto voluntario del Código Penal, tanto para las mujeres como para las y los profesionales sanitarios que lo practican.

- Rechazar la imposición de la custodia compartida cuando es una medida judicial impuesta sin el acuerdo de ambos progenitores. Solo debería contemplarse en aquellos casos en que ambos progenitores estén de acuerdo y preservando siempre el interés de los y las menores, que es el bien jurídico a proteger.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

- *Exigir medidas contra la discriminación y explotación laboral de las mujeres, asentar las bases de desarrollo de nuestro atacado Estado del bienestar, creando empleo de calidad y eliminando los obstáculos que impiden el logro de la autonomía personal y económica de las mujeres*".

ASUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS DE URGENCIA.-

Por la vía de urgencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Antonio Manzano Gil, dice que *"quieren presentar la declaración que con motivo del Día Internacional de la Mujer ha leído en el asunto cuarto del orden del día, cuyo contenido da por reproducido"*.

Sometida a votación la urgencia del asunto, es desestimada al obtener únicamente ocho votos a favor (siete del PP y uno de IU), ninguna abstención y diez en contra (PSOE).

ASUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Antonio Manzano Gil, formula los siguientes:

- *Hace pocas fechas el PP solicitó el uso del salón de actos de La Jabonera para hacer un acto sectorial con comerciantes y se les comunicó por teléfono y por nota de prensa desde el Ayuntamiento que dicho salón no se utiliza para actos políticos. Dice que es mentira, porque el PSOE sí realiza allí actos sectoriales.*

Contesta el señor presidente que *"el Gobierno municipal ha hecho unas declaraciones afirmando que la Jabonera está para uso de todos los partidos políticos"*. El señor Manzano pregunta *"si se les va a permitir realizar allí actos"*, respondiendo el señor presidente que *"si está dentro de los espacios públicos, sí"*. Pregunta el señor Manzano *"si la Jabonera está incluido"*, contestando el señor presidente que *"ahora mismo no le puede contestar si está o no incluido"*.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

La señora Muñoz intenta hablar por dos veces, siendo apercibida por la presidencia por interrumpir.

Vuelve a preguntar el señor Manzano "si se les va a conceder o no La Jabonera". Responde el señor presidente que "si está dentro de los espacios públicos a disposición de los partidos políticos se concederá". Precisa el señor Manzano que "no se refiere a los espacios públicos electorales que se han de ofrecer a la Junta Electoral de Zona, sino que ellos han pedido el uso de La Jabonera ahora, como ya la ha utilizado el PSOE". Responde el señor presidente que "si el espacio está libre se procederá a su autorización, si procede".

- ¿Cuántos contratos de trabajo se han formalizado en lo que llevamos de mes?

Contesta el señor presidente que "en este momento carece del dato, pero le invita a solicitarlo por escrito".

- Con ocasión de la visita del diputado Sánchez se celebró aquí un acto que han calificado como institucional. Pregunta qué coste tuvo ese evento dada la presencia de personal municipal.

Responde el señor presidente que "ninguno".

- Mañana se va a inaugurar la ampliación del parking del Parque de la Constitución y la pregunta es si el personal de Alcaldía que tiene tarjetas de aparcamiento va a tener entrada gratis o van a seguir con su tarjeta que les permite aparcar donde quieran sin pagar.

Responde el señor presidente que "no tendrán entrada gratis".

Insiste el señor Manzano en preguntar "si van a continuar con las tarjetas", respondiendo el señor presidente que "si las necesitan para el desempeño de sus funciones profesionales, las tendrán".

ASUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA.-

El señor presidente informa de lo siguiente:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Nos ha sido concedida una subvención por importe de 450.000 euros para el proyecto Smart City, siendo Villanueva la única ciudad de Extremadura que la ha recibido.

El próximo domingo se celebrará un encuentro nacional de bandas de música en nuestra ciudad organizado por la Banda de Cornetas y Tambores de Jesús Nazareno, lo que va a propiciar la participación de 400 músicos.

El día 7 de marzo tendrá lugar una nueva edición de la Carrera de la Mujer, un acto reivindicativo del Día Internacional de la Mujer, por lo que habrá diversas actividades durante todo el día en la plaza de España.

Los días 7 y 8 de marzo se celebrará la IV Edición de la Feria Internacional del Coleccionismo en el nuevo pabellón del recinto ferial que se está construyendo con cargo a los fondos FEDER, una magnífica instalación que desde el primer día va a generar economía en nuestra ciudad.

Felicita a la doctora villanovense Rosa María Jiménez, finalista de los premios que concedió el pasado día 19 la cadena Discovery Max en la categoría de tecnología y ciencia.

El próximo viernes se inaugura la ampliación del parking del parque de la Constitución, acto al cual queda invitada toda la Corporación. Con ello se da respuesta a un compromiso del alcalde y del Gobierno socialista de ampliar el número de plazas de aparcamiento en la zona centro, reivindicación de los comerciantes y vecinos de la ciudad. Aprovecha para adelantar que en marzo se inaugurará también el nuevo parking de la calle San Benito, con lo que se da respuesta al problema del estacionamiento en nuestra ciudad.

Está abierto el plazo para inscribirse en el sorteo de los balcones municipales de la plaza de España para ver la procesión de La Carrerita. El sorteo se celebrará el próximo día 20 de marzo.

Gracias a las gestiones del Gobierno municipal, del AMPA del Colegio Virgen del Pilar y de su directora, este centro tendrá comedor escolar en los próximos meses.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Desde hace algunos días, los Servicios Sociales se han trasladado al antiguo edificio de Iberdrola, en la plaza de España, lo que va a permitir una mejor atención a los ciudadanos.

Por parte de la Concejalía de Juventud se ha elaborado el Plan de Juventud 2015, con importantes novedades que han sido explicadas por el concejal del área en la Comisión Informativa pertinente.

El Ayuntamiento ha hecho entrega de un local a la Asociación Juvenil FWB en los altos del Mercado de Abastos para que puedan desarrollar sus actividades.

Y sin más asuntos que tratar, el señor presidente levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose a continuación el presente acta, quedando pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual, como secretario de la Corporación, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,


Fdo. Manuel Mejías Tapia

EL SECRETARIO,


Fdo. Bernardo Gonzalo Mateo